

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N°449-2022-VI-UCV

Trujillo, 28 de diciembre de 2022

VISTOS, la Ley N°30220, el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano de la SUNEDU, la Resolución de Consejo Universitario N° 0378-2022/UCV, y el Informe N° 120-2022-DID UCV; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concibe en su artículo 48 que, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, en el Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano de la SUNEDU, en el componente IV.2 indicador 36, se contempla que la universidad tiene un registro de docentes que realizan investigación y que los docentes deben estar registrados en el DINA, actualmente denominado CTI-Vitae-Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0378-2022/UCV, de fecha 31 de mayo de 2022 se aprueba el documento normativo del FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DOCENTE, en cuyo texto se establecen las características principales del programa, así como el presupuesto, bases y requisitos para la presentación de proyectos, cronograma y otras disposiciones; con el objetivo de promover la investigación científica, el desarrollo y la innovación en los docentes de la Universidad César Vallejo mediante su participación de propuestas en Proyectos de Investigación Docente multidisciplinaria para la solución de problemas prioritarios de la región y el país, enmarcados en atención a las áreas de investigación de la UCV, líneas priorizadas y Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados con las Líneas de Responsabilidad Social Universitaria;

Que, mediante INFORME N° 120-2022-DID UCV, de fecha 27 de diciembre de 2022, el Director de Investigación Docente, Mg. Eric Acuña Navarro, en atención a las Bases del Fondo de Apoyo a la Investigación Docente remite a este Vicerrectorado, el listado de proyectos aprobados, correspondientes a la escuela profesional de Ingeniería Ambiental, los cuáles están acorde a las Líneas de Investigación de dicho programa académico, además han sido validados por la Jefatura de Investigación Formativa y Docente de la filial a la cual corresponden, y han pasado por revisión de pares externos, para la emisión de la resolución respectiva;

Que, el Director de Investigación Docente, ha verificado que los investigadores peruanos de los proyectos presentados, tengan actualizada su información en el CTI-Vitae-Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología-CONCYTEC;

Que, el Vicerrectorado de Investigación al efectuar la verificación del cumplimiento de las Bases del Fondo de Apoyo a la Investigación Docente, procede a emitir la correspondiente resolución;

Por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas al Vicerrectorado de Investigación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los Proyectos de Investigación Docente presentados en la convocatoria del FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DOCENTE, año 2022, correspondientes a la **Escuela de Ingeniería Ambiental-Filiales**: Chiclayo, Lima Norte, Tarapoto y Trujillo, conforme al cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER que los proyectos de investigación docente aprobados en el artículo precedente, iniciarán su ejecución a partir de la emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que el Director de Investigación Docente elabore el Registro detallado de los Proyectos de Investigación Docente aprobados en el artículo primero de la presente resolución; y asimismo realice el monitoreo, seguimiento y evaluación de dichos proyectos debiendo cumplir con presentar al Vicerrectorado de Investigación un informe de avance y cierre de los mismos.

ARTÍCULO CUARTO: SOLICITAR a las autoridades académicas y administrativas de la Universidad, brinden las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Jorge Salas Ruiz
Vicerrector de Investigación

c.c.archivo; Rectorado,VRA, VBU, VC, Direcciones Generales, Decano Ing.y Arq., Director de Escuela Ing. Amb.,DID, JIFYD; Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional; Oficina de Contabilidad y Finanzas, GTH.

CÓDIGO	SEDE O FILIAL	CONDICIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE INVESTGACIÓN ESPECÍFICA	INVESTIGADOR PRINCIPAL	RECURSOS HUMANOS (CO-INVESTIGADORES)
P-2022-172	CHICLAYO	PREGRADO	INGENIERÍA AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE GENOTOXICIDAD POR CITOSTÁTICOS EN EL ÁREA DE ONCOLOGÍA DE UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL EN EL NORTE DEL PERÚ	TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	SERQUÉN LÓPEZ LUIS MIGUEL	LLOCLLA GONZALES HERRY, VIDAURRE GARCÍA WILMER ENRIQUE, PACHECO GONZALES IDA BLANCA
P-2022-173	CHICLAYO	PREGRADO	INGENIERÍA AMBIENTAL	SECUENCIAMIENTO DE LOS GENES GHCHS, GHANR Y GHLAR CANDIDATOS COMO RESPONSABLES DEL COLOR EN LA FIBRA DE GOSSYPIUM BARBADENSE L.	CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	LLOCLLA GONZALES HERRY	SERQUÉN LÓPEZ LUIS MIGUEL, FLORES MINO BETTY ESPERANZA, GOMEZ CORNEJO CRISTIAN MICHEL
P-2022-174	LIMA NORTE	PREGRADO	INGENIERÍA AMBIENTAL	DETERMINACIÓN DE LA ECOEFICIENCIA DE LOS PROGRAMAS DE VALORIZACIÓN ORGÁNICA DE LOS DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA, 2022.	TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	DANNY ALONSO LIZARZABURU AGUINAGA	ELMER BENITES ALFARO
P-2022-175	LIMA NORTE	PREGRADO	INGENIERÍA AMBIENTAL	ELABORACIÓN DE LÍNEA BASE PARA LA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL ÁMBITO DE LA ESTACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD LAS PIEDRAS EN EL RÍO LAS PIEDRAS, SECTOR LORETO – MADRE DE DIOS	CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	MIGUEL ANGEL TEJADA GARCÍA	JULIO ENRIQUE MAGÁN ROEDER, MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIOS
P-2022-176	TARAPOTO	PREGRADO	INGENIERÍA AMBIENTAL	CEPAS DE TRICHODERMA SP EN EL CULTIVO DE CACAO Y NARANJO EN CINCO DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, 2022	CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	ROGER HADER ABAN PICHIS GARCÍA	CÉSAR AUGUSTO FLORES TANANTA, MARGOTH SÁNCHEZ SÁNCHEZ, TANY MARGUZ PANURO RENGIFO
P-2022-177	TRUJILLO	PREGRADO	INGENIERÍA AMBIENTAL	BIORREMEDIACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO POR STENOTROPHOMONAS MALTOPHILIA	TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	DE LA CRUZ NORIEGA MAGALY	MILLY NÉLIDA OTINIANO GARCÍA, WALTER ANDRÉS ROJAS VILLACORTA, SEGUNDO JONATHAN ROJAS FLORES, MICHEL ABANTO MARÍN

